



000334/3351



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
Oficio No. 0334/DC/DGDE/2021  
Número de Auditoría. - Exp. 38/N-01172020

**OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA**

Guadalajara, Jal., 18 de marzo de 2021

Ing. **Jorge Gastón González Alcárrega**  
Secretario de Gestión Integral del Agua  
Brasilia No. 2970  
Colonia Colomos Providencia, C.P. 44660  
Guadalajara, Jalisco.  
Presente.

En relación al oficio S.P. **SEGIA-166/2020** de fecha 02 de septiembre 2020, con el que se remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **01 observación** (01), determinada respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, así como Departamentos y Oficinas que dependen de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio dependientes de la misma, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: **a) Control Interno, b) Fondo Revolvime y c) Adquisiciones**, por el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, con base a nuestro diverso **1777/DC/DGDE/2020** de fecha 17 de agosto de 2020, mediante el cual se envió el Informe de Resultados de Auditoría y Cédula de Observaciones; de cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Observaciones	Emittidas	Solventadas
a) Control interno, b) Fondo Revolvime y c) Adquisiciones	Primero	01	01
<b>TOTAL</b>		<b>01</b>	<b>01</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, hego propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.  
Atentamente.

*(Firma)*  
Lc. **María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado.

24 MAR 2021  
RECIBIDO  
Alfonso Ruiz  
Clavero

cc. Lic. **Martha Patricia Martínez Barba** - Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio. Para su superior conocimiento  
Lic. **Cosme Armando Bala Flores** - Secretario Particular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua. Para su conocimiento.  
L.C.P. **Alvaro Alejandro Ríos Pulido** - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. Para su Atención y Seguimiento.  
C. **Juana Carrión Ruiz** - Director de Área de Auditoría. - Para su Atención y Seguimiento.

MAPALC/R111

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 MAR 2021

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816-33, 15439470

0331/2021

Coordinación General de Gestión del Territorio  
GOBIERNO DE JALISCO

27 MAR 2021  
RECIBIDO  
Alfonso Ruiz